

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATHENEX CIDAL ECUADOR
ATHENEXECUA S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del dia 17 de junio del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. De los Shyris N32-218, y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Nº Acciones	Capital	Representada por
Hernán Patricio Páez Zaldumbide	799	799	Dr. Patricio Peña, conforme carta poder
Juan Carlos Carmignani Valencia	1	1	Dr. Patricio Peña,, conforme carta poder
TOTAL	800	800	

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa, acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del dia:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Ratificación de Designación, y conocimiento y probación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019;**
- 5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

Por unanimidad los accionistas presentes resuelven que actúe como Presidente Ad-Hoc de esta junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria Ad-Hoc agrega la lista de asistentes certificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del dia:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Doctor Patricio Peña Romero, da lectura al informe presentado por el Gerente General, y como tal representante legal de la compañía, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, con excepción del Sr. Hernán Páez por su calidad de administrador, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Ratificación de Designación, y conocimiento y probación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se da lectura al informe de comisario presentado por la Sra. María Isabel Santos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los accionistas, ratificando además su designación como Comisario para el ejercicio 2019.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban con excepción del Sr. Hernán Páez por su calidad de administrador, dejando constancia que la compañía no tuvo ingresos.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019.

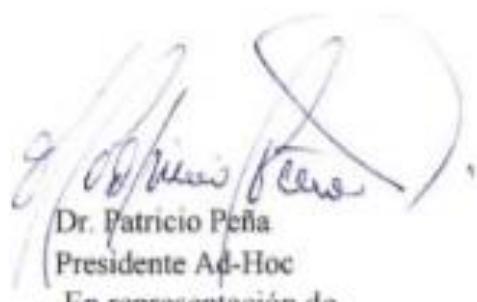
Respecto de este cuarto punto del orden del día toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que el ejercicio económico 2019 arroja una pérdida por neta de US \$28.880,48, por lo que no hay que resolver al respecto de este punto. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban la propuesta por unanimidad.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Los accionistas resuelven reelegir a la señora María Isabel Santos como comisario Principal, y como comisario suplente se resuelve nombrar en una próxima junta en caso de requerirse para el ejercicio económico 2020, y acuerdan que la Gerente General fije los honorarios correspondientes.

Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la

sesión a las 10h00, y en aceptación de todo lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los accionistas de la compañía; y, la Secretaria Ad-Hoc quien certifica en el lugar y fechas indicadas.



Dr. Patricio Peña
Presidente Ad-Hoc
En representación de
Hernán Patricio Páez Zaldumbide; y,
Juan Carlos Carmignani Valencia
Accionistas



Salomé Dávalos Sánchez

Secretaria Ad-hoc